

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
AQUAHOLD S.A. EN LIQUIDACION
Guayaquil – Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la compañía **AQUAHOLD S.A. EN LIQUIDACION**, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2004, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Compañía se mantiene inactiva al igual que el año anterior, solo cumpliendo con pago de impuestos y contribuciones de acuerdo a la Ley mientras se cumple con el periodo estipulado para la Disolución voluntaria Anticipada, cuyo proceso fue aprobado mediante Resolución No. 04-G-I-J 0000952 del Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Agradezco a la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún comentario que realizar por el ejercicio económico de 2004.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Com. Petita Gordillo P.

COMISARIO PRINCIPAL

Marzo de 2005

1 ABR. 2005

